

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

640 *GESTION E INICIATIVAS FINANCIERO COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA*

Anuncio de Modificación del artículo 6º sobre Capital Social y Canje de Títulos, por Desdoblamiento del Capital Social, con Simultánea Reducción de Capital con Cargo a Reservas Indisponibles.

De conformidad con lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gestión e Iniciativas Financiero Comerciales, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el 16 de diciembre de 2022 en primera convocatoria, se hacen públicos los acuerdos de modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales por desdoblamiento del número de acciones en que se divide el capital social de la Sociedad con simultánea reducción de capital con cargo a reservas indisponibles y el régimen y procedimiento de canje de las acciones:

1. Se acuerda dividir el número total de acciones constitutivas del capital social de la Sociedad en la proporción de 100 acciones nuevas por cada acción antigua, mediante la reducción del valor nominal unitario de cada acción de 601,01 euros a 6,0101 euros, con el consiguiente aumento del número de acciones representativas del capital social en circulación, resultando así 108.900 acciones nominativas, números 1 al 108.900, ambos inclusive, con un valor nominal cada una de ellas de 6,0101 euros, de una misma clase y serie.

2. Se acuerda una reducción de capital de Diez Euros con Ochenta y Nueve Céntimos (10,89€), que se constituye como una reserva indisponible con cargo a la cuenta de capital, para ajuste del valor de las acciones mediante redondeo a la baja disminuyendo el valor de las acciones en 0,0001 euros que quedan finalmente con un valor unitario de Seis Euros con Un Céntimo, lo que arroja un capital social de Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Euros (654.489,00 Euros).

3. Se acuerda, como consecuencia de lo anterior, la modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado en la forma siguiente:

"Artículo 6º.- Capital Social. El capital social, enteramente suscrito y desembolsado, es de Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve Euros (654.489 €), dividido en Ciento Ocho Mil Novecientas acciones nominativas de Seis Euros con Un Céntimo de Euro (6,01 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al ciento ocho mil novecientos, ambos inclusive, e integradas en una sola clase y serie."

4. El procedimiento de Canje será el siguiente:

- El Canje de las acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid, quedando anuladas las anteriores acciones transcurrido dicho plazo.

- Tendrán derecho a la adjudicación de las nuevas acciones de la entidad, los accionistas de Gestión e Iniciativas Financiero Comerciales, Sociedad Anónima que figuren como tales en los registros de la Sociedad a los que se remitirán los nuevos títulos en razón a cien (100) nuevas acciones por cada una de las anteriores.

- De acuerdo al artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, los títulos que no hayan sido presentados para su canje dentro del plazo publicado al efecto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia donde la sociedad tenga su domicilio, o que hayan sido remitidos al accionista sin que haya sido posible su recepción o entrega, serán anulados, quedando los nuevos títulos en depósito por cuenta de quien justifique su titularidad, con venta por la entidad transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, de los títulos emitidos en lugar de los anulados por cuenta y riesgo de los interesados con la intervención de notario, y depósito ulterior del importe líquido de la venta conforme al mencionado precepto.

Madrid, 15 de febrero de 2023.- El Administrador Único, Bartolomé Pons Pons.

ID: A230006038-1